



**Representante
Ciudadana**

PUNTO DE ACUERDO | PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el Permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación y personas que nos acompañan presencialmente o a través del canal del congreso:

Una mujer asesinada más que, de confirmarse por las autoridades la versión que han presentado los medios, se habría cometido un feminicidio más, por eso estoy aquí, para que todo el esfuerzo presupuestal evite que sigamos perdiendo amigas, hermanas, hijas, madres de familia.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 18 y 22 fracción séptima de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y artículo 70 fracción segunda del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, propongo a esta Soberanía el presente

Punto de Acuerdo

Que exhorta a autoridades del Estado y los municipios para construir proyectos de presupuestos de egresos con enfoque de género, motivado en las siguientes



Consideraciones:

El pasado 21 de octubre realizamos un Foro de Parlamento Abierto sobre Igualdad de Género.

En este foro, al que asistieron más de 40 personas e hicieron uso de la palabra 28, me acompañaron mis compañeras diputadas de la

Comisión Permanente de Igualdad de Género, Diputada Alejandra Novelo, Diputada Karem Achach, Diputada Karla Salazar, Diputada Rubí Be así como la diputada Melba Gamboa. Todas escuchamos y tomamos nota de las propuestas y aportaciones de las ciudadanas.

Se abordaron temas relacionados con violencia de género, presupuestos machistas y empoderamiento económico de las mujeres, con exposiciones, ideas y propuestas a las cuales, sin excepción, iremos dando seguimiento desde esta tribuna, para que la voz de la ciudadanía sea escuchada.

Derivado de lo anterior, presento este Punto de Acuerdo relativo a los proyectos de presupuestos con perspectiva de género, porque justamente en este mes el Ejecutivo Estatal debe enviar a esta Soberanía para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del próximo año, y es importante que en dicho Proyecto se considere la voz de las personas, de colectivas de la ciudadanía, de la sociedad civil que desde hace muchos años están pidiendo un alto a los presupuestos machistas.

Los tres Poderes de Gobierno debemos trabajar para construir presupuestos y programas que fortalezcan la igualdad de género en



Representante Ciudadana

nuestro Estado, esa es la petición de la ciudadanía y ese es el sentido de este Punto de Acuerdo.

En el foro del 21 de octubre, las personas participantes hicieron hincapié en la **falta de programas de apoyo económico dirigidos a quienes trabajan en favor de las mujeres de nuestro Estado**, a las agrupaciones de la sociedad que realizan esta noble tarea con donaciones o con sus recursos propios, que muchas veces son limitados y siempre son insuficientes.

Rita Farjat Vázquez, nos compartió una revisión detallada del Presupuesto de Egresos 2021 del Estado, en la cual destacó las grandes brechas, ajustes y recortes que han tenido las políticas de Igualdad de Género. Por ello **hizo un llamado a las diputadas y diputados de esta Legislatura, para asegurar que en la revisión del presupuesto de egresos 2022 se tenga perspectiva de género hacia una igualdad sustantiva**, así como una revisión de avances y necesidades durante el ejercicio.

También indicó, con mucha razón, que las buenas ideas en política pública fracasan cuando no van acompañadas de la suficiencia presupuestal.

Es el caso de la reforma que prohibió la detención de la niñez migrante, una medida correcta que chocó con la insuficiencia presupuestal del DIF, cuyas capacidades se vieron rebasadas y se ha dejado de atender a niñas y niños migrantes.

Lo grave de este fracaso es que, en el contexto de movilidad de Yucatán, las niñas son las principales víctimas de turismo sexual y



Representante Ciudadana

trata de personas, y sin presupuesto para la atención de estos programas, las dejamos en el desamparo.

María Paula Balam Aguilar, señaló la relevancia de que el Estado mantenga en operación los Centros de Atención para las Mujeres.

Estos Centros han dejado de operar en lugares donde siguen haciendo mucha falta por los numerosos y graves casos de violencia familiar que enfrentan las mujeres. Su cese de operación ha sido con el argumento de la falta de recursos.

Milagros Herrero Buchanan, expuso la necesidad de que los presupuestos de Egresos cumplan con los principios de máxima asignación para el ejercicio progresivo de los derechos de las mujeres.

De manera puntual, recordó que colectivas y organizaciones de la sociedad civil han impulsado que en el anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se visibilicen cuatro diferentes tipos de asignaciones:

- 1.- Políticas Públicas que promuevan cerrar las brechas de desigualdad en todos los ámbitos, laboral, social, educativo y de salud, entre mujeres y hombres.
- 2.- Políticas Públicas que promuevan el cabal cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo creado para analizar la solicitud de declaratoria de la Alerta de Violencia de Género en Yucatán en cuanto a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.
- 3.- Políticas Públicas que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación, y



Representante Ciudadana

4. - Acciones de seguimiento a la labor de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán y evaluar los resultados que ha tenido en los últimos tres años en su tarea de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y mujeres de Yucatán.

Los planteamientos y solicitudes de las colectivas son muy puntuales y coinciden con lo plasmado por el Ejecutivo Estatal en el Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial el 5 de octubre del 2020.

En este Programa hay un listado de doce acciones o proyectos que el Gobierno Estatal implementaría para salvaguardar el derecho a una vida libre de violencia de las niñas y mujeres yucatecas.

Precisamente algunas de estas doce acciones fueron peticiones puntuales expresadas en el foro del 21 de octubre pasado, ya que, a pesar de ser un compromiso del gobierno estatal, no se han realizado o sus resultados no han sido suficientes.

Son los casos del Banco Estatal de Datos e Información Sobre Casos de Violencia contra las Mujeres y el Programa de Participación Comunitaria para la Prevención de las Violencias Contra las Mujeres en los Municipios.

Ambos proyectos no solo son necesarios sino cada vez más urgentes, y para su implementación se requieren recursos presupuestales suficientes, que estamos a tiempo de asignar.

El camino hacia la igualdad sustantiva requiere que las políticas públicas en materia de igualdad de género no sean solo papel, que el discurso y las intenciones se conviertan efectivamente en acciones. Una de las más relevantes es la formulación de presupuestos con perspectiva de género.



Representante Ciudadana

No es casual que la mayoría de las participantes del Foro de Parlamento Abierto sobre Igualdad de Género coincidiese en **la urgencia de destinar recursos económicos a asuntos específicos en materia de igualdad de género**, y la urgencia de integrar esfuerzos de gobierno y sociedad civil.

Hace falta trabajar mucho para garantizar una verdadera visión de Igualdad de Género en la construcción de los presupuestos públicos anuales. Pero estamos a tiempo para que la voz de la ciudadanía expresada en el Parlamento Abierto, se convierta en acciones.

Por todo lo expuesto, fundado y motivado, propongo ante este Pleno el siguiente

Punto de Acuerdo

Artículo Primero.- El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Yucatán para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, **construya un presupuesto de egresos con perspectiva de género en el cual se incluyan programas de apoyo a la sociedad civil, colectivas y agrupaciones que sin fines de lucro, trabajan en favor de las mujeres brindando entre otras cosas, acompañamiento psicológico y asesoría legal a quienes han sido víctimas de violencia de género, cursos de alfabetización digital, capacitación para el autoempleo y empoderamiento económico de las mujeres.**

Artículo Segundo. - El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Yucatán para que, **en caso de existir asignaciones presupuestales para apoyos económicos dirigidos a las organizaciones de la sociedad civil, que trabajan a favor de las mujeres yucatecas;**



Representante Ciudadana

garantice que estos apoyos cuenten con reglas de operación claras, que brinden total transparencia a la asignación de los apoyos.

Artículo Tercero. - El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las dependencias del Poder Ejecutivo a **integrar un enfoque transversal de Igualdad de Género en la elaboración de sus Proyectos de Presupuestos de Egresos anuales.**

Artículo Cuarto. - El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la división de poderes, **exhorta a los Ayuntamientos de los 106 municipios del Estado a integrar un enfoque transversal de Igualdad de Género en la elaboración de sus Proyectos de Presupuestos de Egresos, priorizando la asignación de recursos suficientes a los programas y acciones que su municipio requiera para garantizar la Igualdad de Género y la atención a las mujeres en situación de violencia.**

Transitorios

Artículo Primero. - Publíquese el presente acuerdo en el diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. - Notifíquese el presente acuerdo a la Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Yucatán y a las demás autoridades correspondientes.

Hago entrega de este Acuerdo a la Mesa Directiva para los trámites legislativos correspondientes.

DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA
Representante Legislativa de Movimiento Ciudadano